

proceso 1998 - 774

ANGELA PATRICIA VASQUEZ WIEDMAN <angelavas@hotmail.com>

Mar 10/05/2022 11:15 AM

Para: Juzgado 07 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j07fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ANGELA PATRICIA VASQUEZ WIEDMANN

ABOGADO

Cali- Valle
Tel 300 763 30 42
angelavas@hotmail.com

Señor
JUEZ SEPTIMO DE FAMILIA DE
SANTIAGO DE CALI

REFERENCIA: PARTICION ADICIONAL
DEMANDANTE : JULIO CESAR BOTERO LOPEZ
DEMANDADO : ARMANDO BOTERO
RAD 1998-00774

ANGELA PATRICIA VASQUEZ, conocida de autos, obrando como apoderada del señor ARMANDO BOTERO me dirijo a usted, de la manera más comedida y respetuosa a fin de aclarar lo requerido mediante auto 858 del 29 de Abril de 2022, reiterar y ratificar el recurso de apelación interpuesto en contra de la decisión adoptada por su Despacho, con su respectiva sustentación de conformidad de conformidad con lo siguiente:

- 1) Considero con todo respeto que el Despacho no tuvo en cuenta los derechos posesorios de mi poderdante los cuales se encuentran en litigio en el juzgado 10 civil municipal de Cali, con radicación 2019 – 729
- 2) Su señoría tampoco tuvo en cuenta los términos de prescripción consagrados en el art. 375 del CGP, es decir que los partes procesales, dentro del presente litigio, dejaron correr el término de prescripción durante más de 18 años, quedando en cabeza de mi poderdante este bien por prescripción adquisitiva de dominio.
- 3) Igualmente no se tuvo en cuenta los términos de la ampliación o adición a la sucesión.
- 4) Así como tampoco el Despacho incluso tuvo en cuenta el desgaste del aparato judicial, toda vez que una vez el juzgado 10 civil municipal de Cali, tome su decisión en derecho, el proceso de la referencia no tendría razón de ser.

En ese orden de ideas y de conformidad con el memorial de sustentación al recurso de apelación presentado en contra de la decisión adoptada por su Despacho y dentro de la oportunidad procesal correspondiente y los argumentos aquí esbozados, solicito se acepte el recurso de apelación en efecto suspensivo.

Antecedentes.

De la señora Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AVASQUEZ' in a cursive style.

ANGELA PATRICIA VASQUEZ W
TP 156.928 DEL CSJ
Correo electrónico angelavas@hotmail.com
Tel 300 763 30 42